

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 22 de febrero de 1990 con el número 417.833 de Registro, propiedad de Banco Comercial Español, en garantía de Amalia Monge Abad, a disposición de la Delegación de Hacienda de Palencia, por importe de 5.050.000 pesetas y constituido en valores.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-3914/91.

Madrid, 24 de octubre de 1991.-El Administrador, Jesús Bal Piñero.-9.001-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Dirección General de Carreteras

Demarcaciones de Carreteras

MADRID

Aprobado técnicamente por la Dirección General de Carreteras por resolución de 20 de noviembre de 1990, el estudio informativo clave: EI-1-M-22 «Prolongación de la conexión de la carretera N-II con el distribuidor este». Madrid, en virtud de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la vigente Ley de Carreteras: Ley 25/1988, de 29 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 182, de fecha 30 de julio), y los artículos 35, 36 y 37 del vigente Reglamento de Carreteras, aprobado por Real Decreto 1073/1977, de 8 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 117, de fecha 17 de mayo), se somete a información pública por un periodo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plazo durante el cual podrá ser examinado por las personas que lo deseen, quienes podrán formular observaciones que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Entre los documentos que se someten a examen figura copia de la aprobación técnica del estudio informativo.

La información pública lo es también a efectos de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto 1302/1986 y el artículo 15 de su Reglamento sobre Evaluación de Impacto Ambiental.

Se hace constar, expresamente, que toda la nueva calzada tendrá limitación total de accesos a las propiedades colindantes.

El estudio informativo estará expuesto al público en días y horas hábiles de oficina, en los locales de la

Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid (calle Josefa Valcárcel, número 11) y en los Ayuntamientos de San Fernando de Henares y Coslada.

Madrid, 28 de noviembre de 1991.-El Ingeniero Jefe, Roberto Alberola García.-9.666-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección General de Trabajo

Subdirección General de Mediación
Arbitraje y Conciliación

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de los Estatutos, tanto de Asociaciones empresariales como de Sindicatos de trabajadores, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 26 de febrero de 1991 fue depositado el acuerdo adoptado por las respectivas Juntas directivas del día 25 de octubre de 1989, por el que se acordó la integración por fusión de la Asociación de la Prensa de Huesca en la Asociación de la Prensa de Zaragoza, y creación de la Asociación de la Prensa de Aragón, cuyo ámbito de actuación territorial se circunscribe a la Comunidad Autónoma de Aragón, y su ámbito profesional a los empresarios de dicha actividad.

Habida cuenta que en la documentación presentada se observaron determinados defectos y omisiones que debían ser objeto de subsanación a fin de proceder a la tramitación del depósito solicitado, con fecha 28 de febrero de 1991 se les formuló el correspondiente requerimiento, que fue cumplimentado el 13 de marzo del mismo año.

El acta de constitución la suscriben: Don Luis Granell Pérez, don José Luis Aranguren E., don Félix Fernández-Vizarra y otros.

Madrid, 22 de noviembre de 1991.-El Jefe del Servicio, Emilio Domínguez Angulo.-16.487-E.

★

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de Estatutos, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 20 de noviembre de 1991 ha sido depositado en este Servicio escrito referente al acuerdo adoptado por la decimotercera Asamblea anual, respecto a la modificación de los Estatutos de la Asociación Nacional de Concessionarios de «Ford España, Sociedad Anónima».

La referida modificación consiste en: Nueva redacción de sus Estatutos.

Siendo firmantes del acta: Don Ginés Pérez y don Carlos A. Araya.

Madrid, 25 de noviembre de 1991.-El Jefe del Servicio, Emilio Domínguez Angulo.-16.483-E.

★

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de los Estatutos, tanto de Asociaciones empresariales como de Sindicatos de trabajadores, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 21 de noviembre de 1991 han

sido depositados en este Servicio el acta de constitución y los Estatutos de la Asociación de Televisión y Video de Autores de Audiovisuales, cuyo ámbito de actuación territorial se circunscribe a todo el territorio nacional, y su ámbito profesional a los empresarios de dicha actividad.

El acta de constitución la suscriben: Don Vicente Amadeo Ruiz Martínez, doña María del Carmen Blanco González, doña Florentina Alarcón Hita y otros.

Madrid, 25 de noviembre de 1991.-El Jefe del Servicio, Emilio Domínguez Angulo.-16.486-E.

★

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de los Estatutos, tanto de Asociaciones empresariales como de Sindicatos de trabajadores, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 5 de noviembre de 1991 ha sido depositado en este Servicio escrito referente al acuerdo adoptado por la Asamblea general extraordinaria respecto a la zona de modificación de los Estatutos de la Agrupación Hotelera de las Zonas Turísticas de España (Zontur).

Habida cuenta que en la documentación presentada se observaron determinados defectos y omisiones que debían ser objeto de subsanación a fin de proceder a la tramitación del depósito solicitado, con fecha 8 de noviembre de 1991, se les formuló el correspondiente requerimiento, que fue cumplimentado el 22 del mismo mes y año.

La referida modificación consiste en: Nueva redacción de sus Estatutos, cambiando de domicilio social a la calle Gremio Toncleros, 24 (polígono «San Castelló»), Palma de Mallorca.

Siendo firmante del acta: Don Fernando Porto Vila.

Madrid, 26 de noviembre de 1991.-El Jefe del Servicio, Emilio Domínguez Angulo.-16.484-E.

★

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de Estatutos, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 22 de noviembre de 1991 ha sido depositado en este Servicio escrito referente al acuerdo adoptado por la Asamblea general extraordinaria, respecto a la modificación de los Estatutos de la Asociación Española de Industrias del Deporte y del Ocio (ASESPORT).

La referida modificación consiste en: Cambio del domicilio social a la calle Velázquez, 156, 1.º izquierda, 28002 Madrid.

Siendo firmantes del acta: Don Juan Ventosa Rosich y don Juan José López Nombela.

Madrid, 26 de noviembre de 1991.-El Jefe del Servicio, Emilio Domínguez Angulo.-16.485-E.

★

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de los Estatutos, tanto de Asociaciones empresariales como de Sindicatos de trabajadores, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 16 de octubre de 1991 han sido depositados en este Servicio el acta de constitución y los Estatutos de Fabricantes de Componentes de Motocicletas (FACOMO), cuyo ámbito de actua-

ción territorial se circunscribe a todo el territorio nacional, y su ámbito profesional a los empresarios de dicha actividad.

Habida cuenta que en la documentación presentada se observaron determinados defectos y omisiones que debían ser objeto de subsanación a fin de proceder a la tramitación del depósito solicitado, con fecha 22 de octubre de 1991 se les formuló el correspondiente requerimiento, que fue cumplimentado el 22 de noviembre del mismo año.

El acta de constitución la suscriben: Doña Nieves González Plaza, don Ricardo Gratacos Autet, don Javier Bigas Viladomiu y otros.

Madrid, 26 de noviembre de 1991.-El Jefe del Servicio, Emilio Domínguez Angulo.-16.488-E.

★

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de los Estatutos, tanto de Asociaciones empresariales como de Sindicatos de trabajadores, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 21 de noviembre de 1991 han sido depositados en este Servicio el acta de constitución y los Estatutos de la Asociación Nacional de Fabricantes, Montadores y Exportadores de Abanicos, cuyo ámbito de actuación territorial se circunscribe a todo el territorio nacional y su ámbito profesional a los empresarios de dicha actividad.

El acta de constitución la suscriben: Don Claudio Andrés Pascual, don Manuel Guzmán Carpintero, don José Giner Nave y otros.

Madrid, 26 de noviembre de 1991.-El Jefe del Servicio, Emilio Domínguez Angulo.-16.489-E.

★

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de los Estatutos, tanto de Asociaciones empresariales como de Sindicatos de trabajadores, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 4 de noviembre de 1991 han sido depositados en este Servicio el acta de constitución y los Estatutos de la Asociación de Empresarios de Encuadernaciones del Estado Español, cuyo ámbito de actuación territorial se circunscribe a todo el territorio nacional, y su ámbito profesional a los empresarios de dicha actividad.

Habida cuenta que en la documentación presentada se observaron determinados defectos y omisiones que debían ser objeto de subsanación a fin de proceder a la tramitación del depósito solicitado, con fecha 12 de noviembre de 1991 se les formuló el correspondiente requerimiento, que fue cumplimentado el 22 del mismo mes y año.

El acta de constitución la suscriben: Don Felipe Méndez Berranz, don Francisco Antonio Núñez Herrero, don Fernando Palomares López y otros.

Madrid, 27 de noviembre de 1991.-El Jefe del Servicio, Emilio Domínguez Angulo.-16.490-E.

★

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de los Estatutos, tanto de Asociaciones empresariales como de Sindicatos de trabajadores, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 10 de octubre de 1991 han sido depositados en este Servicio el acta de constitución y los Estatutos de la Asociación de Artesanos del queso manchego (ARQUEMAN), cuyo ámbito de actuación territorial se circunscribe a la Comunidad de Castilla-La Mancha, y su ámbito profesional a los empresarios de dicha actividad.

Habida cuenta que en la documentación presentada se observaron determinados defectos y omisiones que debían ser objeto de subsanación a fin de proceder a la tramitación del depósito solicitado, con fecha 15 de octubre de 1991 se les formuló el correspondiente

requerimiento, que fue cumplimentado el 25 de noviembre del mismo año.

El acta de constitución la suscriben: Don Jaime Anchustegui Melgarejo, don Antonio Jarabamelgarejo, don Antonio Pardo y otros.

Madrid, 27 de noviembre de 1991.-El Jefe del Servicio, Emilio Domínguez Angulo.-16.491-F.

UNIVERSIDADES

BARCELONA

Facultad de Filosofía

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Filosofía y Letras -Sección Filosofía- a favor de doña María Mercedes Paradel Dalmáu, por extraviado del anterior, que le fue expedido por la Superioridad en fecha 16 de junio de 1980, en Madrid, registrado en el folio 14 número 2.827 del Libro del Ministerio.

Barcelona, 3 de octubre de 1991.-El Decano, Antonio Alegre Gorn.-2.392-D.

DEUSTO

Facultad de Derecho

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Derecho, expedido el día 8 de abril de 1967, a nombre de don José Luis Sanchis Armelles, natural de Albocácer, provincia de Castellón, y registrado al folio 167, número 340, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo, se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición de un duplicado.

Deusto, 11 de noviembre de 1991.-Sección de Títulos.-9.018-C.

NAVARRA

Facultad de Ciencias de la Información

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se anuncia la incoación de un duplicado de título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por extraviado del que fue expedido con fecha 14 de octubre de 1988, a favor de doña Montserrat Barrio López.

Pamplona, 17 de octubre de 1991.-El Secretario general.-Visto bueno: El Rector.-2.485-D

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Expropiaciones-Expediente 253

La «Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima» (ENDESA), con domicilio en As Pontes de García Rodríguez, solicita la urgente ocupación de los bienes y derechos situados en el término municipal de As Pontes, provincia de La Coruña, que son necesarios para la construcción de un Parque de Carbon, de acuerdo con el proyecto aprobado por esta Delegación Provincial el 11 de octubre de 1991.

Y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105 y 107 de la Ley 22/1973, de Minas, de 21 de julio; 131 de su Reglamento, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto; 18, 19 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954; 17, 18 y 56 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, y Real Decreto 2563/1982, de 24 de julio, sobre traspaso de servicios a la Comunidad Autónoma de Galicia, se abre información pública, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de Galicia», «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», diario «La Voz de Galicia» de esta capital, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de As Pontes y en el de esta Delegación Provincial.

Lo que se publica para general conocimiento y para que los interesados puedan presentar las alegaciones o reclamaciones que estimen procedentes.

La Coruña, 29 de noviembre de 1991.-El Delegado provincial, Juan Ignacio Lizaur Otero.-9.212-C.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados del término municipal de As Pontes de García Rodríguez (La Coruña), con expresión de número de finca, paraje, titular y domicilio, superficie (hectáreas) y naturaleza

Parque de Carbón, Central térmica de As Pontes

6573. A y B. Ribeirón. Vicente López Pico, 15328 Saa-As Pontes, Manuella Franco Gabeiras, 15328 Saa-As Pontes, y María Franco Gabeiras, Rego do Muíño, sin número, 15320 As Pontes. 0.1390. Edificaciones, salidos y labradío.

6574. A y B. Ribeirón. Emilio Hermida Grueiro, calle Pinar, 15, 1.º, 15320 As Pontes. Ocupante: Juan López Solmo, 15328 Saa-As Pontes. 0.1490. Edificaciones, salidos y prado.

6576. A y B. A Cruz. José Vázquez Cabarcos y María Josefa Alonso Lorenzo, 15328 Saa-As Pontes. 0.1800. Edificaciones y prado.

6577. A y B. Leira de Casa-A Cruz. Manuella Casás Uceira y María Manuella Barro Meizoso, 15328 Saa-As Pontes. 0.2020. Edificaciones y prado.

6578. A y B. A Cruz. José Antonio Alonso Meizoso, 15328 Saa-As Pontes. 0.1060. Edificaciones y prado. 6579. A y B. O Prado. Antonio Varela Vázquez y Carmen Vázquez Cabarcos, 15328 Saa-As Pontes. 0.1840. Edificaciones, prado y labradío.

6581. O Prado. José María Vázquez Cabarcos, 15328 Saa-As Pontes. 0.0830. Labradío y prado. 6582. O Prado. María Nieves Vázquez Cabarcos, 15328 Saa-As Pontes. 0.0830. Prado.

6583. O Prado. María Josefa Vázquez Cabarcos, 15328 Saa-As Pontes. 0.0790. Labradío y prado.

6584. O Prado. Josefa Caavairo Ferreiro, avenida Villalba, 60, 15320 As Pontes. 0.0600. Labradío y prado.

6585. A y B. Su Camiño. Herederos José María Franco Dopico y Balbina Meizoso Vilasuso, 15328 Saa-As Pontes. 0.1430. Edificaciones, labradío y prado.

6586. A y B. Su Camiño. Herederos Plácido Franco Dopico y herederos de María Bouza Barro, 15328 Saa-As Pontes. 0.2050. Edificaciones y labradío.

6587. Su Camiño. María Carmen Calvo Durán, 15582 Piñeiro-Espiñaredo-As Pontes. 0.1400. Prado.

6588. A y B. O Prado. Jesús María Bermúdez Franco y Josefa Vázquez Cabarcos, 15328 Saa-As Pontes. 0.4330. Edificaciones, labradío y prado.

6589. A y B. O Prado. Amador Tojeiro Bermúdez y Josefa Bermúdez Franco, 15328 Saa-As Pontes. 0.1820. Edificaciones, labradío y pastizal.

6590. O Prado. Sara Dopico Filgueiras, calle Cabañas, 46, 1.º, 15320 As Pontes. Llevador: Amador Tojeiro Bermúdez, 15328 Saa-As Pontes. 0.0850. Labradío y pastizal.

6591. Leira do Prado. Amador Tojeiro Bermúdez y Josefa Bermúdez Franco, 15328 Saa-As Pontes. 0.1320. Labradío y pastizal.

6594. Carbacosa. Antonio Varela Vázquez y Carmen Vázquez Cabarcos, 15328 Saa-As Pontes. 0.1500. Labradío.

6598. Su Camiño. José Vázquez Cabarcos. 15328 Saa-As Pontes. 0.2040. Prado.
6601. A y B. Seixao. Arturo Caaveiro Ferreiro. 15328 Saa-As Pontes. 0.0640. Edificaciones y salidos.
6603. Lameira. Sara Dopico Filgueiras. calle Cabañas. 46. 1.º. 15320 As Pontes. 0.0400. Prado.
6605. Leira da Lameira. Manuel Cazás Uceira y María Manuela Barro Meizoso. 15328 Saa-As Pontes. Llevador: Vicente López Pico. 15328 Saa-As Pontes. 0.0660. Labradío.
6606. Lameira. José Vázquez Cabarcos y María Josefa Alonso Lorenzo. 15328 Saa-As Pontes. 0.1220. Labradío.
6607. Lameira. Amador Tojeiro Bermúdez. 15328 Saa-As Pontes. 0.0660. Labradío.
6610. Ameneiro. Arturo Tojeiro Bermúdez. plaza Hospital. 16. 15320 As Pontes. 0.1840. Prado.
6611. Leira Grande. Manuel Cazás Uceira y María Manuela Barro Meizoso. 15328 Saa-As Pontes. 0.1990. Labradío.
6612. Leira Grande. José Vázquez Cabarcos. 15328 Saa-As Pontes. 0.1380. Labradío.
6613. Leira Grande. María Nieves Vázquez Cabarcos. 15328 Saa-As Pontes. 0.1200. Prado y labradío.
6614. O Cocido. Remedios Bermúdez Franco. 15328 Saa-As Pontes. 0.0800. Labradío.
6615. Leira dos Garajes. Manuel Cazás Uceira y María Manuela Barro Meizoso. 15328 Saa-As Pontes. 0.1260. Edificación y labradío.
6617. A y B. Cocido de Arriba. José María Vázquez Cabarcos. 15328 Saa-As Pontes. 0.3100. Edificaciones. labradío y prado.
6619. Leira do Cocido. Manuel Cazás Uceira y María Manuela Barro Meizoso. 15328 Saa-As Pontes. Llevador: José María Vázquez Cabarcos. 15328 Saa-As Pontes. 0.1130. Labradío.
6620. A y B. Ponte Nova. María Nieves Tojeiro Caaveiro. 15610 Congostras-Goente-As Pontes. 0.1370. Edificaciones y labradío.
6622. A y B. Ponte Nova. María Nieves Vázquez Cabarcos. 15328 Saa-As Pontes. 0.1450. Edificaciones. labradío y prado.
6623. Ponte Nova. Servando Vigo Romero. calle Valle Inclán. 5. 1.º. 15320 As Pontes. Llevadora: Balbina Meizoso Vilasuso. 15328 Saa-As Pontes. 0.0920. Labradío y prado.
6624. Leira Grande. Herederos Francisco Bouza Alonso. 15328 Saa-As Pontes. 0.3670. Labradío y prado.
- 6624/1. A y B. Leira Grande. Francisco Bouza Antón. 15328 Saa-As Pontes. 0.0480. Edificaciones y salidos.
6625. A y B. Leira Grande. Herederos de Plácido Franco Dopico y herederos de María Bouza Barro. 15328 Saa-As Pontes. 0.5110. Edificaciones. labradío y prado.
6626. Leira da Casa de Barro. María Carmen Calvo Durán. 15582 Piñeiro-Espinaledo-As Pontes. 0.2480. Prado.
6627. A y B. Leira Grande. Asunción Bouza Antón. 15328 Saa-As Pontes. 0.0580. Edificaciones y salidos.
6628. A y B. Leira Grande. Herederos de Plácido Franco Dopico y herederos de María Bouza Barro. 15328 Saa-As Pontes. 0.5040. Edificaciones. salidos y prado.
6629. A y B. Leira Grande. Manuela Caaveiro Ferreiro. 15328 Saa-As Pontes. 0.0590. Edificaciones y labradío.
6630. Horta da Bodega. José Antonio Alonso Meizoso. 15328 Saa-As Pontes. 0.0060. Prado.
6631. Horta da Bodega. José María Caaveiro Ferreiro. avenida Villalba. 32. 15320 As Pontes. 0.0060. Labradío.
6638. Leira do Xuncal. Manuel Cazás Uceira y María Manuela Barro Meizoso. 15328 Saa-As Pontes. 0.1530. Labradío.
6639. Pradella. María Josefa Alonso Lorenzo. 15328 Saa-As Pontes. 0.0850. Prado.
6640. A y B. Aira. Herederos de Manuel Fornos Alonso. 15328 Saa-As Pontes. 0.0800. Edificaciones y labradío.
6641. Leira da Aira. Sara Dopico Filgueiras. calle Cabañas. 46. 1.º. 15320 As Pontes. Llevadora: Asunción Bouza Antón. 15328 Saa-As Pontes. 0.0410. Labradío.
6642. Leira da Aira. Manuel Cazás Uceira y María Manuela Barro Meizoso. 15328 Saa-As Pontes. 0.0520. Labradío.
6643. Leira da Aira. José María Tojeiro Bermúdez. 15328 Saa-As Pontes. 0.0450. Labradío.
6644. Aira. María Josefa Alonso Lorenzo. 15328 Saa-As Pontes. y «Empresa Nacional de Electricidad. Sociedad Anónima». Areosa. sin número. As Pontes. 0.0350. Labradío.
6645. Pasadoiro. Manuel Cazás Uceira y María Manuela Barro Meizoso. 15328 Saa-As Pontes. Llevador: Carlos Tojeiro Bermúdez. 15328 Saa-As Pontes. 0.0400. Prado.
6646. Campo do Muíño. Elcna y Remedios Alonso López. 15328 Saa-As Pontes. 0.0150. Pastizal.
6647. A y B. Muíño. Rosendo Fornos Pico. 15328 Saa-As Pontes. 0.1530. Edificaciones y salidos.
6648. A y B. A Aira. Carlos Tojeiro Bermúdez y Josefa López García. 15328 Saa-As Pontes. 0.0720. Edificaciones y labradío.
6649. A y B. A Aira. Guillermo Tojeiro Bermúdez. 15328 Saa-As Pontes. 0.0640. Edificaciones y labradío.
6650. A y B. A Aira. José María Tojeiro Bermúdez. 15328 Saa-As Pontes. 0.1160. Edificaciones y labradío.
6651. A Aira. Herederos de Roberto Alonso Meizoso. calle Laguna. Segunda Travesía. 12. 15160 Sada. 0.1000. Edificaciones y labradío.
6652. A y B. Saa de Abajo. Herederos de Manuel Fornos Alonso. 15328 Saa-As Pontes. 0.0280. Edificaciones y salidos.
6653. A y B. Saa de Abajo. José Caaveiro Corral. 15328 Saa-As Pontes. 0.0690. Edificaciones y salidos.
6654. A y B. Saa de Abajo. Herederos de Roberto Alonso Meizoso. calle Laguna. Segunda Travesía. 12. 15160 Sada. 0.0220. Edificaciones y salidos.
6655. A y B. Saa de Abajo. Herederos de Roberto Alonso Meizoso. calle Laguna. Segunda Travesía. 12. 15160 Sada. 0.0260. Edificaciones y salidos.
6656. A y B. Casavella. Manuel Cazás Uceira y María Manuela Barro Meizoso. 15328 Saa-As Pontes. 0.0350. Edificaciones y salidos.
6657. A y B. Aira. Francisco Caaveiro Ferreiro. 15328 Saa-As Pontes. 0.0310. Edificaciones y salidos.
6658. O Muíño. Remedios Bermúdez Franco. 15328 Saa-As Pontes. 0.0720. Prado.
- 6658/1. O Muíño. Remedios Bermúdez Franco. 15328 Saa-As Pontes. y María Tojeiro Bermúdez. carretera Castilla. 1. 15578 Narón. 0.1000. Labradío.
6659. Sua Corredoira. Manuel Cazás Uceira y María Manuela Barro Meizoso. 15328 Saa-As Pontes. Llevador: Francisco Caaveiro Ferreiro. 15328 Saa-As Pontes. 0.0660. Labradío.
6660. Sua Corredoira. Herederos de Manuel López Gabeiras. Rpte.: José López Pico. avenida Villalba. 26. 3.º A. 15320 As Pontes. 0.1440. Prado.
6661. Fita Cativa. Jesús María Bermúdez Franco. 15328 Saa-As Pontes. 0.0550. Labradío.
6662. Sua Casa. Herederos de Roberto Alonso Meizoso. calle Laguna. Segunda Travesía. 12. 15160 Sada. 0.0040. Labradío.
6663. Sua Casa. José Caaveiro Corral. 15328 Saa-As Pontes. 0.0280. Labradío.
6664. Sua Casa. Erundina Fornos Pico y Antonio da Cunha Pinto de Almeida. Rpte.: Claudio Fornos Pico. pobl. Magdalena. C-2. 4.º D. 15320 As-Pontes. 0.0770. Edificación y labradío.
6665. O Carreiro. Amador Tojeiro Bermúdez y Josefa Bermúdez Franco. 15328 Saa-As Pontes. 0.0360. Pastizal.
6666. O Carreiro. Sara Dopico Filgueiras. calle Cabañas. 46. 1.º. 15320 As Pontes. 0.0200. Prado.
6667. Sua Casa. José Caaveiro Corral. 15328 Saa-As Pontes. 0.0280. Pastizal.
6668. Saa de Abajo. Antonio Varela Vázquez y Carmen Vázquez Cabarcos. 15328 Saa-As Pontes. 0.0850. Prado.
6669. O Carreiro. Amador Tojeiro Bermúdez y Josefa Bermúdez Franco. 15328 Saa-As Pontes. 0.1030. Pastizal.
6670. Pontigo. Herederos de Manuel López Gabeiras. Rpte.: José López Pico. avenida Villalba. 26. 3.º A. 15320 As Pontes. 0.2000. Labradío.
6671. Pontigo. Jesús María Bermúdez Franco. 15328 Saa-As Pontes. 0.0650. Labradío.
6672. A y B. Sua Casa. María Carmen Calvo Durán. 15582 Piñeiro-Espinaledo-As Pontes. 0.2700. Edificaciones. salidos y prado.
6673. A y B. Sua Casa. Remedios Bermúdez Franco. 15328 Saa-As Pontes. 0.4370. Edificaciones. salidos. prado y labradío.
6674. Leira de López. María Carmen Calvo Durán. 15582 Piñeiro-Espinaledo-As Pontes. 0.1170. Prado.
6675. Leira de López. Herederos de Plácido Franco Dopico y herederos de María Bouza Barro. 15328 Saa-As Pontes. 0.0660. Labradío.
6676. Fita Longa. Remedios Bermúdez Franco. 15328 Saa-As Pontes. 0.0900. Labradío.
6677. Leira Grande. María Carmen Calvo Durán. 15582 Piñeiro-Espinaledo-As Pontes. 0.2740. Prado.
6678. O Muíño. María Nieves Tojeiro Caaveiro. 15610 Congostras-Goente-As Pontes. 0.0940. Prado.
6680. Herbal Novo. Herederos de María Bouza Barro. 15328 Saa-As Pontes. 0.2380. Prado.
6681. Pradella Vella. Josefa Vázquez Cabarcos. 15328 Saa-As Pontes. 0.0410. Prado.
6682. Os Paços. Herederos de Plácido Franco Dopico. 15328 Saa-As Pontes. 0.1400. Prado.
6683. Pradella Vella. Herederos de María Bouza Barro. 15328 Saa-As Pontes. 0.0300. Prado.
- 6683/1. Herbal do Barro. Herederos de Francisco Bouza Alonso. 15328 Saa-As Pontes. 0.0300. Prado.
6684. Pradella Vella. Herederos de Josefa Alonso Cabarcos. 15328 Saa-As Pontes. 0.0300. Prado.
6685. Pradella Vella. Herederos de María Bouza Barro. 15328 Saa-As Pontes. 0.0650. Prado.
- 6686/1. Herbal do Barro. Antonio Varela Vázquez. 15328 Saa-As Pontes. 0.0275. Prado.
6687. Pradella Nova. Herederos de María Bouza Barro. 15328 Saa-As Pontes. 0.1510. Prado.
6688. Pradella Vella. María Carmen Calvo Durán. 15582 Piñeiro-Espinaledo-As Pontes. 0.0880. Prado.
6689. Pradella Vella. Herederos de María Bouza Barro. 15328 Saa-As Pontes. 0.0450. Prado.
6690. Pradella Vella. María Carmen Calvo Durán. 15582 Piñeiro-Espinaledo-As Pontes. 0.0470. Prado.
6692. Prado Novo. Herederos de Manuel López Gabeiras. Rpte.: José López Pico. avenida Villalba. 26. 3.º A. 15320 As Pontes. 0.1370. Pastizal.
6693. Prado Novo. Herederos de María Bouza Barro. 15328 Saa-As Pontes. 0.1100. Pastizal y labradío.
6734. Ameneiro. Herederos de Pedro Ledo Corral. Rpte.: José Ledo Bouza. plaza Hospital. 15. 15320 As Pontes. 0.2550. Monte.
6735. Ameneiro. Sara Dopico Filgueiras. calle Cabañas. 46. 1.º. 15320 As Pontes. 0.2550. Monte.
6736. Ameneiro. Francisco Cazás Bello. carretera Ortigueira. 41. 2.º. 15320 As Pontes; Dolores Cazás Mesía. 15327 Narón-As Pontes; Encarnación Cazás Mesía. rua Cobelos. 59. 15320 As Pontes. y herederos de José María Cazás Mesía. rua Valle Inclán. 17. 15320 As Pontes. 0.2550. Monte.
6737. Ameneiro. Jesús Cabarcos Bello. Representante: María Josefa Cabarcos Bello. calle Pla y Canceleda. 6. 1.º. 15005 La Coruña. 0.2550. Monte.
6738. Ameneiro. Herederos de Josefa Alonso Cabarcos. 15328 Saa-As Pontes. 0.1180. Monte.
6740. Ponte Nova. Amador Tojeiro Bermúdez. 15328 Saa-As Pontes. 0.2525. Prado.
6741. Ponte Nova. Jesús Bermúdez Franco. 15328 Saa-As Pontes. 0.2825. Labradío.
6742. Bouzón y Ponte Nova. Herederos de Plácido Franco Dopico. 15328 Saa-As Pontes. 1.2600. Pastizal y labradío.
6743. Bouzón. Jesús Bermúdez Franco. 15328 Saa-As Pontes. 0.1950. Monte.
6744. Bouzón. Josefa Vázquez Cabarcos. 15328 Saa-As Pontes. 0.1500. Prado.
6745. Meao. María Carmen Calvo Durán. 15582 Piñeiro-Espinaledo-As Pontes. 0.2100. Monte.
6746. Ponte Nova. Herederos Roberto Alonso Meizoso. calle Laguna. Segunda Travesía. 12. 15160 Sada. 0.3025. Monte.
6747. Meao. Manuel Cazás Uceira y María Manuela Barro Meizoso. 15328 Saa-As Pontes. 0.3150. Monte.
6748. Ponte Nova. Leonardo Alonso Adegá. 15328 Maciñeira-Vilabella-As Pontes. 0.1950. Labradío.

6749. Pradella Vella. Jesús Bermúdez Franco. 15328 Saa-As Pontes. 0.0700. Prado.

6750. Pradella Vella. José María Vázquez Cabarcos. 15328 Saa-As Pontes. 0.0410. Prado.

6751. Pradella Vella. Manuel Cazás Uceira y María Manuela Barro Meizoso. 15328 Saa-As Pontes. 0.2100. Prado.

6752. Meao. Herederos Manuel López Gabeiras. Representante: José López Pico, avenida Villalba. 26, 3.º A. 15320 As Pontes. 0.6900. Monte.

6753. Meao. Antonia Uceira Alonso. Apda.: María Flora Uceira Alonso, calle Cadaval. 14-16, 4.º A. 15404 El Ferrol. 0.1475. Monte.

6754. Meao. María Carmen Calvo Durán. 15582 Piñeiro-Españaredo-As Pontes. 0.1500. Monte.

6755. Meao. Herederos de Josefa Alonso Cabarcos. 15328 Saa-As Pontes. 0.1500. Monte.

6756. Meao. José María Alonso Cabarcos. 15320 Cuña-As Pontes. 0.3325. Monte.

6757. Meao. Herederos Manuel Fornos Alonso. 15328 Saa-As Pontes. 0.4950. Monte y prado.

6758. Prado Novo. María Carmen Calvo Durán. 15582 Piñeiro-Españaredo-As Pontes. 0.1200. Prado.

6759. Prado Novo. Herederos Manuel López Gabeiras. Representante: José López Pico, avenida Villalba. 26, 3.º A. 15320 As Pontes. 0.1300. Labradío.

6760. Prado Novo. Servando Vigo Romero, rúa Valle Inclán. 5, 1.º. 15320 As Pontes, y Celsa Vigo Romero, calle Cabañas. 46, 1.º. 15320 As Pontes. 0.2610. Monte.

6761. Prado Novo. María Carmen Calvo Durán. 15582 Piñeiro-Españaredo-As Pontes. 0.1500. Monte.

6762. Prado Novo. Herederos María Bouza Barro. 15328 Saa-As Pontes. 0.3000. Pastizal.

6763. O Muíño. María Carmen Vázquez Cabarcos. 15328 Saa-As Pontes. 0.2350. Prado.

6764. O Muíño. Josefa Vázquez Cabarcos. 15328 Saa-As Pontes. 0.2500. Prado.

6765. O Muíño. José María Vázquez Cabarcos. 15328 Saa-As Pontes. 0.0550. Prado.

6766. O Muíño. José Vázquez Cabarcos. 15328 Saa-As Pontes. 0.0580. Prado.

6767. O Muíño. María Nieves Vázquez Cabarcos. 15328 Saa-As Pontes. 0.0600. Prado.

6769. Monte da Rega. Hilario Barro Cabarcos, carretera Ortigueira. 63, 15320 As Pontes; Josefa Barro Cabarcos. 15568 Paleira-Recemel-Somozas; Delmira Barro Cabarcos. 15568 Suinlle-Recemel-Somozas; y Juana Barro Cabarcos. 15500 Formosende-Fene. 0.4600. Monte.

6770. A Rega. Carlos Tojeiro Bermúdez. 15328 Saa-As Pontes. 0.1600. Prado.

6771. Monte da Rega. Elisa y Amandino Alvarino Carballeira. 15329 O Carballo-Bermuy-A Pontes. 0.0580. Monte.

6772. Ameneiro. Herederos de Ramona Bello López. Representante: María Josefa Cabarcos Bello, calle Pla y Canceña. 6, 1.º. 15005 La Coruña. 0.1950. Monte.

6773. Ameneiro. Herederos de Pedro Ledo Corral. Representante: José Ledo Bouza, plaza Hospital. 15, 15320 As Pontes. 0.2050. Monte.

6774. Ameneiro. Herederos de Pedro Corral. Representante: José Ledo Bouza, plaza Hospital. 15, 15320 As Pontes. 0.2150. Monte.

6775. Ameneiro. Herederos de Plácido Franco Dopico. 15328 Saa-As Pontes. 0.0925. Pastizal.

6776. Ameneiro. Herederos de Ruperto Seoane Rodríguez. 15328 Saa-As Pontes. 0.0975. Monte y prado.

6777. O Marco. Hilario Barro Cabarcos, carretera Ortigueira. 63, 15320 As Pontes; Josefa Barro Cabarcos. 15568 Paleira-Recemel-Somozas; Delmira Barro Cabarcos. 15568 Suinlle-Recemel-Somozas; y Juana Barro Cabarcos. 15500 Formosende-Fene. 0.0650. Monte.

6778. O Marco. Hilario Barro Cabarcos, carretera Ortigueira. 63, 15320 As Pontes; Josefa Barro Cabarcos. 15568 Paleira-Recemel-Somozas; Delmira Barro Cabarcos. 15568 Suinlle-Recemel-Somozas; y Juana Barro Cabarcos. 15500 Formosende-Fene. 0.1350. Monte.

6779. O Marco. Elisa y Amandino Alvarino Carballeira. 15329 O Carballo-Bermuy-As Pontes. 0.1070. Monte.

6780. O Marco. Hilario Barro Cabarcos, carretera Ortigueira. 63, 15320 As Pontes; Josefa Barro Cabarcos. 15568 Paleira-Recemel-Somozas; Delmira Barro Cabarcos. 15568 Suinlle-Recemel-Somozas; y Juana Barro Cabarcos. 15500 Formosende-Fene. 0.0310. Monte.

6781. O Marco. Manuel Cazás Uceira y María Manuela Barro Meizoso. 15328 Saa-As Pontes. 0.1350. Monte.

6782. O Marco. Hilario Barro Cabarcos, carretera Ortigueira. 63, 15320 As Pontes; Josefa Barro Cabarcos. 15568 Paleira-Recemel-Somozas; Delmira Barro Cabarcos. 15568 Suinlle-Recemel-Somozas; y Juana Barro Cabarcos. 15500 Formosende-Fene. 0.1550. Monte.

6783. Rega. Manuel Cazás Uceira y María Manuela Barro Meizoso. 15328 Saa-As Pontes. 1.3300. Monte.

6784. A y B. A Banda. Hilario Barro Cabarcos, carretera Ortigueira. 63, 15320 As Pontes; Josefa Barro Cabarcos. 15568 Paleira-Recemel-Somozas; Delmira Barro Cabarcos. 15568 Suinlle-Recemel-Somozas; y Juana Barro Cabarcos. 15500 Formosende-Fene. 0.5000. Edificaciones, salidos y prado.

6785. Leira Longa. Manuel Cazás Uceira y María Manuela Barro Meizoso. 15328 Saa-As Pontes. 1.9950. Prado y monte.

6786. A Banda. Hilario Barro Cabarcos, carretera Ortigueira. 63, 15320 As Pontes; Josefa Barro Cabarcos. 15568 Paleira-Recemel-Somozas; Delmira Barro Cabarcos. 15568 Suinlle-Recemel-Somozas; y Juana Barro Cabarcos. 15500 Formosende-Fene. 0.6950. Prado.

6787. Sobre da Aira. Hilario Barro Cabarcos, carretera Ortigueira. 63, 15320 As Pontes; Josefa Barro Cabarcos. 15568 Paleira-Recemel-Somozas; Delmira Barro Cabarcos. 15568 Suinlle-Recemel-Somozas; y Juana Barro Cabarcos. 15500 Formosende-Fene. 0.0690. Aira y pastizal.

6788. A y B. A Banda. Gonzalo Rivas Pena y María Cascudo Díaz. 15328 A Banda-Saa-As Pontes. 0.2200. Edificaciones, salidos, prado y labradío.

6789. A y B. A Banda. Herederos de Josefa Varela Carballo. Rpte.: Antonio Varela Vázquez. 15328 Saa-As Pontes. 0.0100. Edificaciones y salidos.

6790. Leirón. Manuel Cazás Uceira y María Manuela Barro Meizoso. 15328 Saa-As Pontes. 0.3000. Prado.

6791. A Fonte. Manuel Cazás Uceira y María Manuela Barro Meizoso. 15328 Saa-As Pontes. 0.3700. Prado.

6792. Herbal da Fonte. Antonio Varela Vázquez. 15328 Saa-As Pontes. 0.0470. Prado.

6793. A Banda. José Caaveiro Corral. 15326 Brixco, sin número-As Pontes. 0.0410. Prado.

6794. A Medoña. Antonio Varela Vázquez. 15328 Saa-As Pontes. 0.8950. Prado.

6795. Os Quintos. Remedios Bermúdez Franco. 15328 Saa-As Pontes. 0.0750. Prado.

6796. Os Quintos. Manuel Cazás Uceira y María Manuela Barro Meizoso. 15328 Saa-As Pontes. 0.2000. Prado.

6797. Os Quintos. Herederos de Plácido Franco Dopico. 15328 Saa-As Pontes. 0.0375. Prado.

6798. Os Quintos. Remedios Bermúdez Franco. 15328 Saa-As Pontes. 0.0375. Prado.

6799. O Muíño. María Carmen Calvo Durán. 15582 Piñeiro-Españaredo-As Pontes. 0.0700. Prado.

6800. Carballo y Os Quintos. Herederos de Manuel López Gabeiras. Rpte.: José López Pico, avenida Villalba. 26, 3.º A. 15320 As Pontes. 0.4500. Prado.

6801. Os Quintos. Genoveva Silva Romeu. 15560 Cornide-San Sadurniño; María Ester Romeu Silva. 15328 Saa-As Pontes; y María Luz Romeu Silva, calle Pallota. 1, 1.º. 15500 Perlo-Fene. 0.3800. Prado.

6802. O Carballo. Amador Tojeiro Bermúdez. 15328 Saa-As Pontes. 0.0850. Prado.

6803. O Carballo. Jesús Bermúdez Franco. 15328 Saa-As Pontes. 0.0850. Prado.

6804. O Carballo. Antonio Varela Vázquez. 15328 Saa-As Pontes. 0.2060. Prado.

6805. O Carballo. Carlos Tojeiro Bermúdez. 15328 Saa-As Pontes. 0.2120. Prado y labradío.

6806. A y B. A Banda. Herederos de Manuel López Gabeiras. Representante: José López Pico, avenida

Villalba. 26, 3.º A. 15320 As Pontes. 3.0050. Edificaciones, salidos y prado.

6807. O Beque. Carlos Tojeiro Bermúdez. 15328 Saa-As Pontes. 0.1600. Prado y labradío.

6808. Cubelas. Manuel Cazás Uceira y María Manuela Barro Meizoso. 15328 Saa-As Pontes. 0.6200. Prado.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

Información pública y convocatoria del levantamiento de actas previas

Información pública del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras: «Infraestructura de las líneas 3 y 5 del metro de Valencia, tramos Palmaret-Alameda y Alameda-Avinguda».

El anteproyecto de las obras de referencia fue sometido en su día a información pública y audiencia de las instituciones afectadas; y una vez resuelto el trámite de alegaciones se elevó a definitiva la aprobación técnica del mismo por Resolución de la Dirección General de Transportes de 14 de enero de 1991.

La Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, establece en su artículo 153 que la aprobación de proyectos de establecimiento de nuevas líneas, mejora o ampliación de las preexistentes, supondrá la declaración de utilidad pública o interés social y la urgencia de la ocupación a efectos de la expropiación forzosa de los terrenos afectados por la ejecución de las obras incluidas en el proyecto.

Dichas obras, por otra parte, han sido declaradas de excepcional interés público por resolución del honorable señor Consejero de Obras Públicas de 14 de enero de 1991.

De conformidad con lo previsto en los artículos 56 y 127 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados por la expropiación u ocupación temporal, al objeto de que los interesados puedan formular sus alegaciones y aportar los datos oportunos para subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes y derechos afectados, en el plazo comprendido entre el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Simultáneamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, se procede a convocar a todos los afectados por el expediente expropiatorio de referencia al levantamiento de las actas previas a la ocupación que habrá de verificarse conforme al siguiente calendario:

Lugar: Ayuntamiento de Valencia (plaza del Ayuntamiento, número 1).

Día: 14 de enero de 1992. Hora: De nueve a diecinueve.

Lugar: Ayuntamiento de Alboraya (calle Milagrosa, número 17).

Día: 15 de enero de 1992. Hora: De nueve treinta a trece treinta.

El presente señalamiento será notificado por cédula individualizada a todos los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de Valencia y Alboraya, así como en esta Consejería, sita en avenida Blasco Ibáñez, 50. Los interesados deberán aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, si fuesen propietarios de los bienes, y contrato de arrendamiento y último recibo de alquiler, si se tratase de arrendatarios de inmuebles.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administra-

tivo, para aquellos afectados que figuren como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información:

Alicante: Avenida Aguilera 1. Teléfono 512 15 32.
Valencia: Avenida Blasco Ibañez, 50. Teléfono 386 64 00.

Castellón: Avenida del Mar, 16. Teléfono 22 56 08.

Valencia, 2 de diciembre de 1991.—El Consejero, Eugenio Burriel de Orucita.—9.769-A.

Listado de propietarios afectados por la expropiación para la obra: «Lineas 3 y 5 de metro. Tramos: Palmaret-Alameda y Alameda-Avinguda. Clave del proyecto: 547/1990»

Término municipal de Alboraya (Valencia)

Número de finca: 1. Polígono: 11. Referencia catastral de la parcela: No consta. Propietario: Comunidad de Regantes Rascanya. Domicilio: Calle S. Vicente, 2, 6.º. Valencia. Expropiación: 15 metros cuadrados. Bien: Huerta.

Número de finca: 2. Polígono: 11. Referencia catastral de la parcela: 77. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Expropiación: 310 metros cuadrados. Bien: Huerta.

Número de finca: 3. Polígono: 11. Referencia catastral de la parcela: 39. Propietario: Don Vicente Dolz. Domicilio: Calle Ptda. Calvet, 12, Alboraya. Expropiación: 3.336 metros cuadrados. Bien: Huerta.

Número de finca: 4. Polígono: 11. Referencia catastral de la parcela: No consta. Propietario: Comunidad de Regantes Rascanya. Domicilio: Calle S. Vicente, 2, 6.º. Valencia. Expropiación: 43 metros cuadrados. Bien: Acequia.

Número de finca: 5. Polígono: 11. Referencia catastral de la parcela: 41. Propietario: Don Miguel Peña Carbonell. Domicilio: Calle Cabañal, Alboraya. Expropiación: 2.603 metros cuadrados. Bien: Huerta.

Número de finca: 6. Polígono: 11. Referencia catastral de la parcela: 105. Propietario: Don José Peña Carbonell. Domicilio: Calle Ptda. Calvet, 14, Alboraya. Expropiación: 278 metros cuadrados. Bien: Huerta.

Número de finca: 7. Polígono: 11. Referencia catastral de la parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Expropiación: 171 metros cuadrados. Bien: Camino.

Número de finca: 8. Polígono: 11. Referencia catastral de la parcela: 103. Propietario: Don José Carbonell Gimeno. Domicilio: Calle Ptda. Calvet, 13, Alboraya. Expropiación: 1.343 metros cuadrados. Bien: Huerta.

Número de finca: 9. Polígono: 11. Referencia catastral de la parcela: 102. Propietario: Don José Carbonell Gimeno. Domicilio: Calle Ptda. Calvet, 13, Alboraya. Expropiación: 670 metros cuadrados. Bien: Huerta.

Número de finca: 10. Polígono: 11. Referencia catastral de la parcela: 43. Propietario: Don José Carbonell Gimeno. Domicilio: Calle Ptda. Calvet, 13, Alboraya. Expropiación: 1.456 metros cuadrados. Bien: Huerta.

Número de finca: 11. Polígono: 11. Referencia catastral de la parcela: 69. Propietario: Comunidad de Regantes Rascanya. Domicilio: Calle S. Vicente, 2, 6.º. Valencia. Expropiación: 150 metros cuadrados. Bien: Acequia.

Número de finca: 12. Polígono: 11. Referencia catastral de la parcela: 100. Propietario: Don José Carbonell Senet. Domicilio: Calle Ptda. Calvet, 14, 1, Alboraya. Expropiación: 966 metros cuadrados. Bien: Huerta.

Número de finca: 13. Polígono: 11. Referencia catastral de la parcela: 44. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Expropiación: 966 metros cuadrados. Bien: Huerta.

Número de finca: 14. Polígono: 11. Referencia catastral de la parcela: No consta. Propietario: Comunidad de Regantes Rascanya. Domicilio: Calle S. Vicente, 2, 6.º. Valencia. Expropiación: 80 metros cuadrados. Bien: Acequia.

Número de finca: 15. Polígono: 11. Referencia catastral de la parcela: 68. Propietario: Don Antonio Huasco Pechuán. Domicilio: Calle Colón, 1, 1.º. Alboraya. Expropiación: 3.717 metros cuadrados. Bien: Huerta.

Número de finca: 16. Polígono: 11. Referencia catastral de la parcela: No consta. Propietario: Comunidad de Regantes Rascanya. Domicilio: Calle S. Vicente, 2, 6.º. Valencia. Expropiación: 60 metros cuadrados. Bien: Acequia.

Término municipal de Valencia

Número de finca: 17. Polígono: 80. Referencia catastral de la parcela: 7251701. Propietaria: Doña Encarnación Huerta Juliá. Domicilio: Calle Tabernes Blanques, 31, Valencia. Expropiación: 681 metros cuadrados. Bien: Huerta.

Número de finca: 9.17. Polígono: 80. Referencia catastral de la parcela: No consta. Propietario: Don José Albiach Ramón. Domicilio: Calle Marcelino Giner, 3, 4.º. Benimaçlet. Expropiación: Arrendat. Bien: Huerta.

Número de finca: 18. Polígono: 80. Referencia catastral de la parcela: No consta. Propietario: Comunidad de Regantes Rascanya. Domicilio: Calle S. Vicente, 2, 6.º. Valencia. Expropiación: 56 metros cuadrados. Bien: Acequia.

Número de finca: 19. Polígono: 80. Referencia catastral de la parcela: 7251705. Propietaria: Doña Amparo Martí Benlloch. Domicilio: Calle Lepanto, 8, Valencia. Expropiación: 160 metros cuadrados. Bien: Huerta.

Número de finca: 20. Polígono: 80. Referencia catastral de la parcela: 7251704. Propietaria: Doña María Mari Simó. Domicilio: Cno. de Farinos, 34, Valencia. Expropiación: 556 metros cuadrados. Bien: Huerta.

Número de finca: 21. Polígono: 80. Referencia catastral de la parcela: 7251703. Propietario: Don Cristóbal Senet Pertegás. Domicilio: Calle S. José Calasanz, 33, Valencia. Expropiación: 519 metros cuadrados. Bien: Huerta.

Número de finca: 22. Polígono: 80. Referencia catastral de la parcela: 7251702. Propietario: Don José Senet Pertegás. Domicilio: Calle Rey D. Jaime, 20, Valencia. Expropiación: 272 metros cuadrados. Bien: Huerta.

Número de finca: 23. Polígono: 85. Referencia catastral de la parcela: 7250902. Propietaria: Doña Encarnación Huerta Juliá. Domicilio: Calle Tabernes Blanques, 31, Valencia. Expropiación: 722 metros cuadrados. Bien: Huerta.

Número de finca: 9.23. Polígono: 85. Referencia catastral de la parcela: 7250902. Propietario: Don José Albiach Ramón. Domicilio: Calle Marcelino Giner, 3, 4.º. Benimaçlet. Expropiación: Arrendat. Bien: Huerta.

Número de finca: 24. Polígono: 85. Referencia catastral de la parcela: 7250903. Propietario: Don Vicente Sanfeliu Montañana. Domicilio: Calle San Pancracio, 24, Valencia. Expropiación: 674 metros cuadrados. Bien: Huerta.

Número de finca: 25. Polígono: 85. Referencia catastral de la parcela: 7250904. Propietario: Don Francisco Giner Laguarda. Domicilio: Calle Historiad. Chabret, 26, Valencia. Expropiación: 1.600 metros cuadrados. Bien: Huerta.

Número de finca: 26. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Expropiación: 192 metros cuadrados. Bien: Huerta.

Número de finca: 27. Propietario: Albacar. Domicilio: Calle Emilio Baró, 82, B, Valencia. Ocupación temporal. Bien: Vía pública. Actividad: Alquiler de automóviles.

Número de finca: 28. Propietario: Autolesa. Domicilio: Calle Emilio Baró, 68-70, Valencia. Ocupación temporal. Bien: Vía pública. Actividad: Venta de automóviles.

Número de finca: 29. Propietario: Peugeot (Talleres Gisa). Domicilio: Calle Emilio Baró, 23, B, Valencia. Ocupación temporal. Bien: Vía pública. Actividad: Venta de automóviles.

Número de finca: 30. Propietario: Mercadona. Domicilio: Calle Emilio Baró, 21, Valencia. Ocupación temporal. Bien: Vía pública. Actividad: Supermercado.

Número de finca: 31. Referencia catastral de la parcela: 69397/01. Propietario: Gasolinera Ripoll. Domicilio: Calle Primado Reig, 176, Valencia. Ocupación temporal. Bien: Vía pública. Actividad: Gasolinera.

Número de finca: 32. Propietario: Comerc. Automóv. Perrera (Perrera). Domicilio: Calle Primado Reig, 133, Valencia. Ocupación temporal. Bien: Vía pública. Actividad: Venta de automóviles.

Número de finca: 33. Propietario: Flycar. Domicilio: Calle Primado Reig, 133, Valencia. Ocupación temporal. Bien: Vía pública. Actividad: Alquiler de automóviles.

Número de finca: 34. Propietario: Talleres Vicente. Domicilio: Calle Primado Reig, 151, Valencia. Ocupación temporal. Bien: Vía pública. Actividad: Taller de vehículos.

Número de finca: 35. Propietario: Talleres Escriche. Domicilio: Calle Primado Reig, 151, B, Valencia. Ocupación temporal. Bien: Vía pública. Actividad: Taller de vehículos.

Número de finca: 36. Propietario: Talleres Mon-Vi. Domicilio: Calle Primado Reig, 151, Valencia. Ocupación temporal. Bien: Vía pública. Actividad: Taller de vehículos.

Número de finca: 37. Propietario: Consum. Domicilio: Calle Primado Reig, 147, Valencia. Ocupación temporal. Bien: Vía pública. Actividad: Supermercado.

Número de finca: 38. Referencia catastral de la parcela: 72359/01. Propietario: Universidad Politécnica. Domicilio: Calle Doctor Gómer Ferrer, Valencia. Ocupación temporal. Bien: Explanada. Actividad: Campo de deportes.

Número de finca: 39. Referencia catastral de la parcela: 69288/01. Propietario: Consejería de Agricultura. Domicilio: Calle Amadeo de Saboya, 2, Valencia. Ocupación temporal. Bien: Explanada. Actividad: Jardín.

Número de finca: 40. Propietario: Alfa Romeo (Ramón del Valle). Domicilio: Calle Amadeo de Saboya, 1, Valencia. Ocupación temporal. Bien: Vía pública. Actividad: Venta de automóviles.

Número de finca: 41. Propietario: Peugeot-Talbot. Domicilio: Calle Amadeo de Saboya, 1, Valencia. Ocupación temporal. Bien: Vía pública. Actividad: Venta de automóviles.

Número de finca: 42. Propietario: «Tabacalera, Sociedad Anónima». Domicilio: Calle Amadeo de Saboya, 1, Valencia. Ocupación temporal. Bien: Vía pública. Actividad: Garage.

Número de finca: 43. Propietario: «Aparadero Colón, Sociedad Anónima». Domicilio: Calle Colón, 1, Valencia. Ocupación temporal. Bien: Vía pública. Actividad: Aparcamientos.

Número de finca: 44. Propietario: Lanás Aragón. Domicilio: Calle Colón, 1, Valencia. Ocupación temporal. Bien: Vía pública. Actividad: Aparcamientos.

Número de finca: 45. Referencia catastral de la parcela: 5720701. Propietario: Renfe. Domicilio: Calle Bailén, 1, Valencia. Ocupación temporal. Bien: Explanada. Actividad: Aparcamientos (edificación).

Número de finca: 46. Propietario: Equidesa. Domicilio: Paseo Ruzafa, 5, Valencia. Ocupación temporal. Bien: Arrendatario. Actividad: Aparcamientos.

Número de finca: 47. Propietario: Aparcamiento Pairca. Domicilio: Paseo de la Castellana, Madrid. Ocupación temporal. Bien: Explanada. Actividad: Aparcamientos.

Número de finca: 48. Propietario: Campsa. Domicilio: Calle Xàtiva, Valencia. Ocupación temporal. Bien: Vía pública. Actividad: Gasolinera.

Información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras

«11-A-714.—Acondicionamiento de intersecciones y mejoras puntuales de la carretera C-3321. Tramo: Benijófar-Torreveja. Términos municipales Torreveja, Rojales y Benijófar.»

La Ley de la Generalidad Valenciana 4/1990, de 31 de mayo («Diario Oficial de la Generalidad Valen-

ciana» número 1.315, de 31 de mayo), establece en su disposición adicional séptima la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa, como consecuencia de la ejecución de las obras comprendidas en el Plan de Carreteras de la Comunidad Valenciana 1988-1995.

El proyecto de referencia se encuentra comprendido en el Programa de Grandes Ejes Vertebradores del citado Plan de Carreteras, habiendo sido aprobado, con fecha 14 de mayo de 1991, por el Director general de Obras Públicas (Orden de delegación de fecha 12 de febrero de 1990, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.254).

En consecuencia se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa.

Lugar: Ayuntamiento de Torreveija. Día: 13 de enero de 1992. Hora: De diez a dieciocho.

Lugar: Ayuntamiento de Rojales. Día: 14 de enero de 1992. Hora: De diez a once treinta.

Lugar: Ayuntamiento de Benijófar. Día: 14 de enero de 1992. Hora: De dieciséis a diecisiete.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en los tabloncillos de edictos de los indicados Ayuntamientos, y en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información:

Alicante. Servicios Territoriales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Avenida Aguilera, 1. Teléfono 512 15 32.

Valencia. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono 386 64 00.

Castellón. Servicios Territoriales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Avenida del Mar, 16. Teléfono 22 56 08.

Valencia, 4 de diciembre de 1991.-El Consejero, Eugenio Burriel de Orueta.-9.835-A.

Relación que se cita, con expresión de finca, polígono, parcela, titular y domicilio, cultivo, superficie en metros cuadrados y bienes afectados

Término de Torreveija

1. 1. 101. Don José San Martín García, Primo de Rivera, 12, 2, 03600 Elche (Alicante). Agrios. 338.
2. 1. 100. Estado. Yermo. 777.
3. 1. 98. Estado. Yermo. 1.095. 73 metros lineales cerramiento malla con postes de hierro. 13 unidades de postes de hierro.
4. 1. 99. Estado. Yermo. 532.
5. 1. 97. Estado. Yermo. 488.
6. 1. 80. Don Francisco Carrasco Sánchez, Pelayo, 16, 03570 Villajoyosa (Alicante). Yermo. 600.
7. 1. 92. Don Emilio Carrasco Sánchez, Pelayo, 16, 03570 Villajoyosa (Alicante). Yermo. 25.
8. 1. 93. Don Emilio Carrasco Sánchez, Pelayo, 16, 03570 Villajoyosa (Alicante). Yermo. 674.
9. 11. 13. Don Francisco Carrasco Sánchez, Pelayo, 16, 03570 Villajoyosa (Alicante). Yermo. 818.
10. 12. 231. Don Francisco Carrasco Sánchez, Pelayo, 16, 03570 Villajoyosa (Alicante). Yermo. 202.
11. 12. 230. Don Francisco Carrasco Sánchez, Pelayo, 16, 03570 Villajoyosa (Alicante). Yermo. 784.
12. Urbanización «El Limonar III». 03180 Torreveija (Alicante). Improductivo. 330.
13. Urbanización «La Siesta». 03180 Torreveija (Alicante). Aparcamiento. 1.075. 115 metros cuadrados acera. Una unidad farola de 10 metros de alto y dos focos. Seis unidades de acacias. 16 metros lineales desagüe y seis arquetas de hierro fundido. Una unidad aligustre (arbóreo).
14. Urbanización «El Limonar I». 03180 Torreveija (Alicante). Jardín. 1.975. 20 unidades palmeras.

Seis unidades frutales. Diversas ornamentales arbustivas. 27 metros lineales de bordillo de hormigón prefabricado.

15. Urbanización «El Limonar II». 03180 Torreveija (Alicante). Improductivo. 253.

16. Ayuntamiento. Torreveija (Alicante). Improductivo. 2.052. 7 metros lineales de cerramiento muro de ladrillo enfoscado. 8 metros lineales cerramiento muro de bloques de hormigón.

17. Urbanización «La Hoyas». 03180 Torreveija (Alicante). Improductivo. 1.908.

Término municipal de Rojales

1. 9. 19. Doña Encarnación Vera González. 03170 Rojales (Alicante). Agrios. 283.
2. 9. 20. Doña Carmen Vera González. 03170 Rojales (Alicante). Agrios. 213.
3. 9. 9. Don José San Martín García, Primo de Rivera, 12, 2, 03600 Elche (Alicante). Agrios. 350.
4. 10. 48. Don Juan de Dios Giménez. 03170 Rojales (Alicante). Agrios. 100.
5. 10. 49. Don Antonio Parres Valero. 03170 Rojales (Alicante). Agrios. 1.155.

Término municipal de Benijófar

1. 3. 257. Don Francisco Alonso Alfonsea, Calvo Sotelo, 13, 03360 Calles de Segura (Alicante). Agrios. 3.500. 70 metros lineales de mampostería hidráulica de 1,5 x 0,5 metros interiores. 70 metros lineales camino de tierra de 3 metros de ancho.

BANCO DE ESPAÑA

Corrección al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 21 de noviembre de 1991

En la página 37898, lista de títulos amortizados de la Deuda del Estado al 4 por 100, E.26-6-53, en la serie E, donde dice: «Bola número 1667», debe decir: «Bola número 1677», y donde dice: «Bola número 1985, numeración del 59.521 al 59.500», debe decir: «Del 59.521 al 59.550». 8.983-A CO.